ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6455/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 855/2015

ID - 296940

AMPLIACION DEL SISTEMA DE RADIO METROPOLITANO.

CONTRATISTA: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

2015

Contrato N° 6455/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Victor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Asunción Comunicaciones S.A., domiciliada en la Avda. Rca. Argentina 508 esq. Andrés Campos Cervera, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Guido Amilcar Vázquez Filippini, con Cédula de Identidad N° 1.047.960, según Poder Especial otorgado por dicha firma, en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE RADIO METROPOLITANO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 855/2015 "Ampliación del Sistema de Radio Metropolitano"**, detallados en la Sección III –Requisitos de los Bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Comunicación Aclaratoria N° 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos del rubro 19020.536 - 00 – 30 – 001 - 2015/29738 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico Nacional, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 625/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 289940.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 855/2015,** convocado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). según Resolución P/CP/N° 3679/2015. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3736/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inciso c) de la Ley N° 2051)

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Duplexor	RFS	USA	Unidad	2	3.668.200	7.336.400
2	Antena 9 1 12 dB	Commscope/ Andrew	USA	Unidad	3	6.769.500	20.308.500
3	Cable Coaxial ½"	Selflex/RFS	Brasil/ USA	Metro	300	69.500	20.850.000
4	Conector ½"	Selflex/RFS	Brasil/ USA	Unidad	12	390.800	4.689.600
5	Batería Plomo/Gel 90A	CSB	Taiwán	Unidad	4	1.634.200	6.536.800
6	Cable de Batería – 16 mm.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	4	276.300	1.105.200
7	Protector Clamper	Clamper	Brasil/China	Unidad	8	473.700	3.789.600
8	Lightning Arrestor	Andrew	USA	Unidad	4	671.100	2.684.400
9	Licencia IP SITE	Motorola	Rusia/USA	Unidad	8	2.478.900	19.831.200
10	Equipo VHF, 45 W.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	3	14.605.000	43.815.000
11	Software Instalador	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	1	1.184.200	1.184.200
12	Cable de Programación	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	3	319.700	959.100
13	Equipo de Radio Transceptor Móvil con Accesorios.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	20	6.536.000	130.720.000
14	Equipo de Radio Transceptor Portátil con Accesorios.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	40	5.859.100	234.364.000
15	Equipo de Monitoreo con Licencia y Accesorios.	Neocom	Rusia/USA	Unidad	1	55.125.800	55.125.800
16	Batería 01	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	222.300	6.669.000
17	Batería 02	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	366.800	11.004.000
18	Batería 03	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	444.600	13.338.000
19	Batería 04	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	460.200	9.204.000
20	Cargador de Batería 02	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	15	341.800	5.127.000

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

21	Cargador de Batería 04	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	333.500	6.670.000
22	Antena 03 VHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	68.800	1.376.000
23	Antena 03 UHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	65.900	1.318.000
24	Antena 04 VHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	58.400	1.168.000
25	Antena 04 UHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	62.600	1.252.000
26	Antena 01 VHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	79.600	1.592.000
27	Antena 05	Ara Radio	Paraguay	Unidad	20	921.100	18.422.000
28	Micrófono 001	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	40	225.100	9.004.000
29	Micrófono 002	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	275.100	8.253.000
30	Micrófono 003	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	50	316.800	15.840.000
Total							**663.536.800**

El Precio del Contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es de ₲ **663.536.800** (seiscientos sesenta y tres millones quinientos treinta y seis mil ochocientos guaraníes), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Depósito de ANDE sito en Avda. Boggiani y Facundo Machain, Asunción.**

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, inciso g), Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ***10 %*** del monto del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i), Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, inciso k), Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37, inciso l), Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 17 DIC. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. Guido Vázquez Filippini
C.I. N° 1.047.960
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
RUC N° 80012224-0

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 4/12/2015

LCO N°855/2015 "Ampliación del sistema de radio metropolitano"

Página de páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de Constitución o incorporación del Oferente: 1.995
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado:: Avda. República. Argentina Nro. 508 esq. Andrés Campos Cervera
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Lic. Guido Vázquez Filippini Dirección: Avda. República Argentina Nro. 508 esq. Andrés Campos Cervera Números de teléfono y facsímile:: (595 21)- 612. 980/2 Numero de Celular: 0981-846.390 Dirección de correo electrónico: gvazquez@asucom.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales, requerida en el Anexo1

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

000001

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda F. Fernández F.

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Formulario de Oferta

Fecha: 4/12/2015
LCO No.: 855/2015

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas, Comunicación Aclaratoria N°1

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes suministros de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos suministros cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
... 54° - Decreto ... /03
No implica análisis detallado de su contenido

Lista de Precios

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Fecha: 4/12/2015
LCO N° 855/2015

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	Precio unitario G. (IVA incluido)**	Precio Total G. (IVA incluido)**
1	43221721-016	Duplexor	RFS	USA	2	Unidad	Unidad	3.668.200	7.336.400
2	43221721-016	Antena 9 1 12 dB	Commscope/ Andrew	Americano	3	Unidad	Unidad	6.769.500	20.308.500
3	26121606-001	Cable Coaxial ½"	Selflex/RFS	Brasilero/USA	300	Metros	Rollo	69.500	20.850.000
4	39121414-001	Conector ½"	Selflex/RFS	Brasilero/USA	12	Unidad	Unidad	390.800	4.689.600
5	26111701-004	Batería Plomo/Gel 90A	CSB	Taiwan	4	Unidad	Unidad	1.634.200	6.536.800
6	25131707-982	Cable de Batería – 16 mm.	Motorola	Malaysia/USA/ Mexico	4	Unidad	Unidad	276.300	1.105.200
7	39121719-001	Protector Clamper	Clamper	Brasilero/Chino	8	Unidad	Unidad	473.700	3.789.600
8	39121719-001	Lightning Arrestor	Andrew	USA	4	Unidad	Unidad	671.100	2.684.400
9	43223198-9999	Licencia IP SITE	Motorola	Motorola	8	Unidad	Unidad	2.478.900	19.831.200
10	43221721-018	Equipo VHF, 45 W.	Motorola	Malaysia/USA/ Mexico	3	Unidad	Unidad	14.605.000	43.815.000
11	43223198-9999	Software Instalador	Motorola	Malaysia/USA/ Mexico	1	Unidad	Unidad	1.184.200	1.184.200
12	43221721-011	Cable de Programación	Motorola	Malaysia/USA/ Mexico	3	Unidad	Unidad	319.700	959.100
13	43221721-018	Equipo de Radio Transceptor Móvil con accesorios.	Motorola	Malaysia/USA/ Mexico	20	Unidad	Unidad	6.536.000	130.720.000
14	43221721-018	Equipo de Radio Transceptor Portátil con Accesorios.	Motorola	Malaysia/USA/ Mexico	40	Unidad	Unidad	5.859.100	234.364.000
15	43221721-001	Equipo de Monitoreo con Licencia y Accesorios.	Neocom	Rncia/USA	1	Unidad	Unidad	55.125.800	55.125.800
16	26111701-004	Batería 01	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	30	Unidad	Unidad	222.300	6.669.000
17	26111701-004	Batería 02	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	30	Unidad	Unidad	366.800	11.004.000
18	26111701-004	Batería 03	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	30	Unidad	Unidad	444.600	13.338.000
19	26111701-004	Batería 04	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	20	Unidad	Unidad	460.200	9.204.000
20	43221721-998	Cargador de Batería 02	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	15	Unidad	Unidad	341.800	5.127.000
21	43221721-998	Cargador de Batería 04	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	20	Unidad	Unidad	333.500	6.670.000
22	43221721-016	Antena 03 VHF	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	20	Unidad	Unidad	68.800	1.376.000

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

000004

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

23	43221721-016	Antena 03 UHF	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	20	Unidad	Unidad	65.900	1.318.000
24	43221721-016	Antena 04 VHF	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	20	Unidad	Unidad	58.400	1.168.000
25	43221721-016	Antena 04 UHF	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	20	Unidad	Unidad	62.600	1.252.000
26	43221721-016	Antena 01 VHF	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	20	Unidad	Unidad	79.600	1.592.000
27	43221721-016	Antena 05	Ara Radio	Nacional	20	Unidad	Unidad	921.100	18.422.000
28	43191608-003	Micrófono 001	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	40	Unidad	Unidad	225.100	9.004.000
29	43191608-003	Micrófono 002	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	30	Unidad	Unidad	275.100	8.253.000
30	43191608-003	Micrófono 003	Motorola	Taiwan/ Malaysia/ Mexico/ USA	50	Unidad	Unidad	316.800	15.840.000
					Precio Total G. IVA incluido**				663.536.800

Firma: _____ En Calidad de Gerente General

Nombre y Apellido completo: Lic. Guido Amílcar Vazquez Filippini

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Asunción Comunicaciones S.A.

El día 4 el mes diciembre del año 2015

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

000005

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

REPETIDORA CON LICENCIA Y ACCESORIOS.

MARCA: MOTOROLA MOTOTRBO

MODELO: DGR6175

PROCEDENCIA: MALAYSIA/ USA / MEXICO

AÑO DE FABRICACIÓN: 2015

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. GENERALES

Número de Canales VHF:	SI [X]	NO [ ]	_____
Salida RF:	SI [X]	NO [ ]	_____
Frecuencia:	SI [X]	NO [ ]	_____
Temperatura de operación:	SI [X]	NO [ ]	_____

2. RECEPTOR

Frecuencia VHF:	SI [X]	NO [ ]	_____
Espaciamiento de canal:	SI [X]	NO [ ]	_____
Estabilidad de frecuencia:	SI [X]	NO [ ]	_____
Rechazo de espurias:	SI [X]	NO [ ]	_____

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3. TRANSMISOR

Frecuencia VHF:	SI [X]	NO [ ]	_____
Espaciamiento de canal:	SI [X]	NO [ ]	_____

000070

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTF/MSC

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Estabilidad de frecuencia:	SI [X]	NO [ ]	_____
Potencia de Salida:	SI [X]	NO [ ]	_____
Limitación de modulación:	SI [X]	NO [ ]	_____
Zumbido y ruido FM:	SI [X]	NO [ ]	_____
Distorsión de audio:	SI [X]	NO [ ]	_____
Protocolo digital:	SI [X]	NO [ ]	_____

4. ACCESORIOS

Duplexor:	SI [X]	NO [ ]	_____
Antena 9 a 12 dB:	SI [X]	NO [ ]	_____
Cable Coaxial:	SI [X]	NO [ ]	_____
Conector:	SI [X]	NO [ ]	_____
Batería:	SI [X]	NO [ ]	_____
Cable de batería:	SI [X]	NO [ ]	_____
Protector sobre tensión:	SI [X]	NO [ ]	_____
Protector contra descargas atmosféricas:	SI [X]	NO [ ]	_____
Licencia:	SI [X]	NO [ ]	_____
Software Instalador:	SI [X]	NO [ ]	_____
Cable de Programación	SI [X]	NO [ ]	_____

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

000071

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Equipo de Radio Transceptor Móvil c/ accesorios

MARCA: MOTOROLA

MODELO: MOTOTRBO DGM8500

PROCEDENCIA: MALAYSIA/ USA/ MEXICO

AÑO DE FABRICACIÓN:2014/2015

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

2. GENERALES Y ESPECÍFICAS:

2.1	Salida RF – Baja Potencia:	SI [X]	NO [ ]
2.2	Salida RF – Alta Potencia:	SI [X]	NO [ ]
2.3	Consumo de Energía – Standby:	SI [X]	NO [ ]
2.4	Consumo de Energía – Rx en audio nominal:	SI [X]	NO [ ]
2.5	Consumo de Energía – Transmisión:	SI [X]	NO [ ]

3. RECEPTOR:

3.1	Frecuencia:	SI [X]	NO [ ]
3.2	Espaciamiento de canal:	SI [X]	NO [ ]
3.3	Estabilidad de frecuencia (-30°, > 50°):	SI [X]	NO [ ]
3.4	Sensibilidad analógica (12dB SINAD):	SI [X]	NO [ ]
3.5	Sensibilidad digital:	SI [X]	NO [ ]
3.6	Intermodulación:	SI [X]	NO [ ]
3.7	Audio Nominal:	SI [X]	NO [ ]

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

000072

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

3.8	Distorsión de audio en audio nominal:	SI [X]	NO [ ]
3.9	Interferencia y ruido:	SI [X]	NO [ ]
3.10	Emisión espúrea conducida:	SI [X]	NO [ ]

4. TRANSMISOR

4.1	Frecuencia:	SI [X]	NO [ ]
4.2	Espaciamiento de canal:	SI [X]	NO [ ]
4.3	Estabilidad de frecuencia (-30°, > 50°):	SI [X]	NO [ ]
4.4	Baja Potencia de Salida:	SI [X]	NO [ ]
4.5	Alta Potencia de Salida:	SI [X]	NO [ ]
4.6	Restricción de modulación:	SI [X]	NO [ ]
4.7	Interferencia y ruido FM:	SI [X]	NO [ ]
4.8	Potencia de canal adyacente:	SI [X]	NO [ ]
4.9	Distorsión acústica:	SI [X]	NO [ ]

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y NORMAS

5.1	Clima:	SI [X]	NO [ ]
5.2	Temperatura (Alta) de Operación:	SI [X]	NO [ ]
5.3	Temperatura (Baja) de Operación:	SI [X]	NO [ ]

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

000073

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

5.4	Temperatura (Promedio diaria) de Operación:	SI [X]	NO [ ]
5.5	Agua y polvo:	SI [X]	NO [ ]
5.6	ESD:	SI [X]	NO [ ]

6. LICENCIAS

6.1 Licencia Radio Base/Móvil:	SI [X]	NO [ ]
6.2 Compatible con:	SI [X]	NO [ ]

7. ENTRENAMIENTO. CAPACITACIÓN

7.1 El oferente deberá incluir el curso de entrenamiento de actualización, de los equipos de radio transceptores móviles. Programación. Configuración. Detección de averías. Cable de programación (1 por cada 2 participantes). Certificados de participación. Materiales de apoyo. Sin costo adicional. SI [X] NO [ ]

7.2 El oferente deberá proveer de un instructor como mínimo, para un mínimo de 7 técnicos participantes que reúnen el perfil correspondiente para el entrenamiento.
SI [X] NO [ ]

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A. 000074

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Equipo de Radio Transceptor Portátil c/ batería y accesorios

MARCA: MOTOROLA

MODELO: MOTOTRBO DGR6175

PROCEDENCIA: MALAYSIA/USA/MEXICOP

AÑO DE FABRICACIÓN: 2014/2015

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

2. GENERALES Y ESPECÍFICAS:

2.1	Frecuencia:	SI [X]	NO [ ]
2.2	Batería:	SI [X]	NO [ ]
2.3	Fuente de alimentación:	SI [X]	NO [ ]
2.4	Temperatura de funcionamiento:	SI [X]	NO [ ]

3. RECEPTOR:

3.1	Frecuencia:	SI [X]	NO [ ]
3.2	Espaciamiento de canal:	SI [X]	NO [ ]
3.3	Estabilidad de frecuencia (-30°, > 50°):	SI [X]	NO [ ]
3.4	Sensibilidad analógica (12dB SINAD):	SI [X]	NO [ ]
3.5	Sensibilidad digital:	SI [X]	NO [ ]
3.6	Intermodulación:	SI [X]	NO [ ]
3.7	Rechazo espúreo:	SI [X]	NO [ ]
3.8	Audio Nominal:	SI [X]	NO [ ]

Lic. GRACIELA VEF
Secretaría General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tomy R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

3.9	Distorsión de audio en audio nominal:	SI [X]	NO [ ]
3.10	Interferencia y ruido:	SI [X]	NO [ ]
3.11	Emisión espúrea conducida:	SI [X]	NO [ ]

4. TRANSMISOR

4.1	Frecuencia:	SI [X]	NO [ ]
4.2	Espaciamiento de canal:	SI [X]	NO [ ]
4.3	Estabilidad de frecuencia (-30°, > 50°):	SI [X]	NO [ ]
4.4	Baja Potencia de Salida:	SI [X]	NO [ ]
4.5	Alta Potencia de Salida:	SI [X]	NO [ ]
4.6	Restricción de modulación:	SI [X]	NO [ ]
4.7	Interferencia y ruido FM:	SI [X]	NO [ ]
4.8	Potencia de canal adyacente:	SI [X]	NO [ ]
4.9	Distorsión acústica:	SI [X]	NO [ ]

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y NORMAS

5.1	Clima:	SI [X]	NO [ ]
5.2	Temperatura (Alta) de Operación:	SI [X]	NO [ ]
5.3	Temperatura (Baja) de Operación:	SI [X]	NO [ ]
5.4	Temperatura (Promedio diaria) de Operación:	SI [X]	NO [ ]

Lic. GRACIELA VER
Secretaría General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tommy R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

000076

5.5	Agua y polvo:	SI [X]	NO [ ]
5.6	ESD:	SI [X]	NO [ ]

6. LICENCIAS

6.1	Licencia Radio Portátil:	SI [X]	NO [ ]
6.2	Compatible con:	SI [X]	NO [ ]

7. ENTRENAMIENTO. CAPACITACIÓN

7.1 El oferente deberá incluir el curso de entrenamiento de actualización, de los equipos de radios transceptores portátiles. Programación. Configuración. Detección de averías. Cable de programación (1 por cada 2 participantes). Certificados de participación. Materiales de apoyo. Sin costo adicional. SI [X] NO [ ]

7.2 El oferente deberá proveer de un instructor como mínimo, para un mínimo de 7 técnicos participantes que reúnen el perfil correspondiente para el entrenamiento.
SI [X] NO [ ]

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villalba
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCION COMUNICACIONES S.A. 000077

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Equipo de Control y Supervisión c/ licencia

COMPATIBLE: CON RADIO MOTOROLA,

VERSIÓN: TRBONET 4.5

PROCEDENCIA: RUSIA

AÑO DE FABRICACIÓN: 2015

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

2.1	Equipo de Control:	SI [X]	NO [ ]
2.2	Aplicación:	SI [X]	NO [ ]
2.3	Capacidad:	SI [X]	NO [ ]

3. ACCESORIOS:

3.1	Equipo de Monitoreo:	SI [X]	NO [ ]

4. ENTRENAMIENTO. CAPACITACIÓN

4.1 El oferente deberá incluir el curso de entrenamiento del Equipo de Control, para el suministro correspondiente. Certificados de participación. Materiales de apoyo. Sin costo adicional. SI [X] NO [ ]

4.2 El oferente deberá proveer de un instructor como mínimo, para un mínimo de 7 técnicos participantes que reúnen el perfil correspondiente para el entrenamiento. SI [X] NO [ ]

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSS

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

000078

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Baterías y Accesorios de Radio

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**BATERIA 01** SI [X] NO [ ] _____
2	**BATERIA 02** SI [X] NO [ ] _____
3	**BATERIA 03** SI [X] NO [ ] _____
4	**BATERIA 04** SI [X] NO [ ] _____
5	**CARGADOR DE BATERIA 02** SI [X] NO [ ] _____
6	**CARGADOR DE BATERIA 04** SI [X] NO [ ] _____
7	**ANTENA 03 VHF** SI [X] NO [ ] _____

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

· 00007

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Baterías y Accesorios de Radio

ITEM	DESCRIPCIÓN
8	**ANTENA 03 UHF** SI [X] NO [ ] _____
9	**ANTENA 04 VHF** SI [X] NO [ ] _____
10	**ANTENA 04 UHF** SI [X] NO [ ] _____
11	**ANTENA 01 VHF** SI [X] NO [ ] _____
12	**ANTENA 05** SI [X] NO [ ] _____
13	**MICROFONO 001** SI [X] NO [ ] _____
14	**MICROFONO 002** SI [X] NO [ ] _____
15	**MICROFONO 003** SI [X] NO [ ] _____

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

000080

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Plan de Entrega de Bienes

Ítem	Descripción del Bien *	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los bienes	Fecha (s) final (es) de Entrega
1	Duplexor	2	Unidad		
2	Antena 9 1 12 dB	3	Unidad		
3	Cable Coaxial ½"	300	Metros		
4	Conector ½"	12	Unidad		
5	Batería Plomo/Gel 90A	4	Unidad		
6	Cable de Batería – 16 mm.	4	Unidad		
7	Protector Clamper	8	Unidad		
8	Lightning Arrestor	4	Unidad		
9	Licencia IP SITE	8	Unidad		
10	Equipo VHF, 45 W.	3	Unidad		
11	Software Instalador	1	Unidad		
12	Cable de Programación	3	Unidad	Déposito de ANDE sito en	
13	Equipo de Radio Transceptor Móvil con accesorios.	20	Unidad	Avda. Boggiani y Facundo	Hasta diez (10) días
14	Equipo de Radio Transceptor Portátil con Accesorios.	40	Unidad	Machain Asunción de	Hábiles
15	Equipo de Monitoreo con Licencia y Accesorios.	1	Unidad	Lunes a Viernes de 7:00 a	
16	Batería 01	30	Unidad	15:00 hs	
17	Batería 02	30	Unidad		
18	Batería 03	30	Unidad		
19	Batería 04	20	Unidad		
20	Cargador de Batería 02	15	Unidad		
21	Cargador de Batería 04	20	Unidad		
22	Antena 03 VHF	20	Unidad		
23	Antena 03 UHF	20	Unidad		
24	Antena 04 VHF	20	Unidad		
25	Antena 04 UHF	20	Unidad		
26	Antena 01 VHF	20	Unidad		
27	Antena 05	20	Unidad		
28	Micrófono 001	40	Unidad		
29	Micrófono 002	30	Unidad		
30	Micrófono 003	50	Unidad		

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación

DTE/MSC

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

000081

UOC - ANDE FOJA 9 DCP/DVH

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES ANDE

FOJA 7 DCP/DVP

FORMULARIO N º 11

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
		LCO Nº_____				
		CONTRATO Nº_____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		5%	10%	TOTAL IVA:		

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

DPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACIONES ANDE

UOC - ANDE FOJA 6 DCP/DVN

FORMULARIO N ° 12

Modelo de Nota de Pago

EMPRESA_____

Dirección:_____
Teléfono:_____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción , ___ de_____ de 2015

Señor:
Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
Ref.: Contrato N° _____/15 – "Servicio de_____" "LCO ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
Atención: Dpto. de _____**(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión Nº_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio Nº _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección Nº _____.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Sr._____
Representante Legal

DEPTO. DE COMPRAS SECCION LCO

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACIONES ANDE

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/ DCN/ANDE/Nº 977/2015

Asunción, 16 de diciembre de 2015

Señores
Asunción Comunicaciones S.A.
Avda. Rca. Argentina 508 esq. Andres Campos Cervera
Teléfono: 612.980/2
Email: gvazquez@asucom.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 4 de diciembre de 2015, inherente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 855/2015, para "Ampliación del Sistema de Radio Metropolitano".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3736/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los tramites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * ANDE * Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

Guadalupe Benitez

17 DIC. 2015 8:02

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 612980	17 DIC. 8:01	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3736/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 855/2015, PARA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RADIO METROPOLITANO, A LA FIRMA ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Asunción, 16 de diciembre de 2015

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE 855/2015, con ID Nº 296940, para Ampliación del Sistema de Radio Metropolitano, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3679/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 185/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36786 de fecha 2 de diciembre de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Asunción Comunicaciones S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 855/2015, a la firma Asunción Comunicaciones S.A., para Ampliación del Sistema de Radio Metropolitano, según el siguiente detalle:

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Duplexor	RFS	USA	Unidad	2	3.668.200	7.336.400
2	Antena 9 1 12 dB	Commscope/ Andrew	USA	Unidad	3	6.769.500	20.308.500
3	Cable Coaxial ½"	Selflex/RFS	Brasil/ USA	Metro	300	69.500	20.850.000
4	Conector ½"	Selflex/RFS	Brasil/ USA	Unidad	12	390.800	4.689.600
5	Batería Plomo/Gel 90A	CSB	Taiwán	Unidad	4	1.634.200	6.536.800
6	Cable de Batería – 16 mm.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	4	276.300	1.105.200
7	Protector Clamper	Clamper	Brasil/China	Unidad	8	473.700	3.789.600
8	Lightning Arrestor	Andrew	USA	Unidad	4	671.100	2.684.400
9	Licencia IP SITE	Motorola	Rusia/USA	Unidad	8	2.478.900	19.831.200
10	Equipo VHF, 45 W.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	3	14.605.000	43.815.000
11	Software Instalador	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	1	1.184.200	1.184.200
12	Cable de Programación	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	3	319.700	959.100
13	Equipo de Radio Transceptor Móvil con Accesorios.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	20	6.536.000	130.720.000
14	Equipo de Radio Transceptor Portátil con Accesorios.	Motorola	Malaysia/ USA/México	Unidad	40	5.859.100	234.364.000
15	Equipo de Monitoreo con Licencia y Accesorios.	Neocom	Rusia/USA	Unidad	1	55.125.800	55.125.800
16	Batería 01	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	222.300	6.669.000
17	Batería 02	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	366.800	11.004.000

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ANDE
PRESIDENCIA

18	Batería 03	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	444.600	13.338.000
19	Batería 04	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	460.200	9.204.000
20	Cargador de Batería 02	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	15	341.800	5.127.000
21	Cargador de Batería 04	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	333.500	6.670.000
22	Antena 03 VHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	68.800	1.376.000
23	Antena 03 UHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	65.900	1.318.000
24	Antena 04 VHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	58.400	1.168.000
25	Antena 04 UHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	62.600	1.252.000
26	Antena 01 VHF	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	20	79.600	1.592.000
27	Antena 05	Ara Radio	Paraguay	Unidad	20	921.100	18.422.000
28	Micrófono 001	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	40	225.100	9.004.000
29	Micrófono 002	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	30	275.100	8.253.000
30	Micrófono 003	Motorola	Taiwán/ Malaysia/ México/USA	Unidad	50	316.800	15.840.000
Total							**663.536.800**

por un monto total de ₲ 663.536.800 (guaraníes seiscientos sesenta y tres millones quinientos treinta y seis mil ochocientos), IVA incluido.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Causarano

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 855/2015

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RADIO METROPOLITANO

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 855/2015** "*Ampliación del Sistema de Radio Metropolitano*"

CONSULTA 1

Especificación Técnica N° DTE/MSC/012/2015
Características Técnicas
2 Generales (hacen mención de número de canal de la RPT)
Número de canales VHF 1000
Favor aclarar este punto

RESPUESTA

Se refiere a 1 solo canal
Número de canales VHF 1

CONSULTA 2

Especificación Técnica N° DTE/MSC/014/2015
Equipo de radio Transceptor Móvil c/Accesorios
6 – Licencias
6.1 Licencia de Radio Base/Móvil solicitan (40 puertos), IP Site Connect
Favor aclarar a que le llama 40 puertos. Sin son 40 licencias IP Site Connect?

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

RESPUESTA

Sí, corresponde a 40 licencias IP Site Connect, para equipos ya existentes.

CONSULTA 3

Especificación Técnica N° DTE/MSC/015/2015
Equipo de Radio Transceptor Portátil c/ Batería y accesorios
6- Licencias
6.1 Licencias Radio Portátil solicitan (40 puertos), IP Site Connect
Favor aclarar a que le llama 40 puertos, Si son 40 licencias IP Site Connect?

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

RESPUESTA

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

CONSULTA 4

Especificación Técnica N° DTE/MSC/016/2015
Equipo de Control y Supervisión c/ licencia
No especifica cuántas licencia necesitan?
Favor de aclarar

RESPUESTA

Se necesita solo una (1) licencia para los nuevos equipos a adquirir.

CONSULTA 5

En la lista de precios
No figura el pedido de Repetidora. Favor de aclarar

RESPUESTA

En la lista de Precios, el pedido de Repetidora, corresponde al Ítem 10 " Equipo VHF, 45W".

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

ASUNCION
COMUNICACIONES S.A.

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. Mant. Sist. de Comunicación
DTE/MSC

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General